

Pasaje. Enero 3 del 2007

930

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
24 MAYO 2007... HORA: 9:15
Julia Pacheco Ortiz

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Ciudad.

De mis consideraciones:

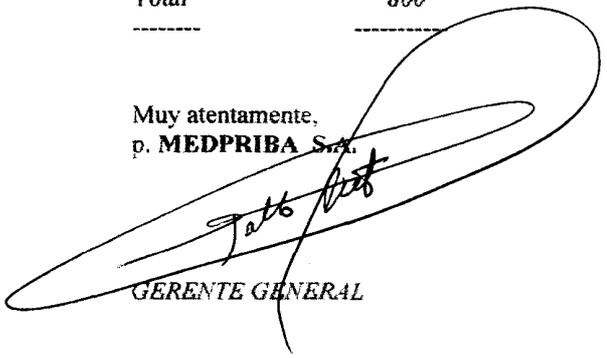
De conformidad a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, cumplo con informar a Ud. que en la presente fecha, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **MEDPRIBA S.A.**, las transferencias de acciones correspondientes al capital accionario de la Compañía **MEDPRIBA S.A.**, de conformidad al siguiente detalle:

<u>Título</u> <u>No.</u>	<u>No. de</u> <u>Acciones.</u>	<u>Acciones</u> <u>No.</u>	<u>Cedente</u>	<u>Cesionario</u>	<u>Valor</u>
03	1	800	Sr. Ricardo A. Prieto Barriga	Eco. Pablo Prieto Barriga.	\$1.00
Total	1	---	---	---	\$1.00

Se deja constancia que en esa misma fecha se ha anulado el Título de Acción No.03, y en su lugar se ha procedido a emitir dos nuevos Títulos de Acciones, de conformidad al siguiente detalle:

<u>Título</u> <u>No.</u>	<u>No. de</u> <u>Acciones.</u>	<u>Acciones</u> <u>No.</u>	<u>Propietario</u>	<u>Valor</u>
04	799	001 a la 799	Sr. Ricardo Prieto Barriga	\$799.00
05	1	800	Eco. Pablo Prieto Barriga.	\$ 1.00
Total	800	---	---	\$800.00

Muy atentamente,
p. **MEDPRIBA S.A.**


GERENTE GENERAL

Expedente No.: 38104

Sr. Ricardo Prieto Barriga, Cédula de Identidad No. 070178663-4, de nacionalidad ecuatoriana.
Eco. Pablo Prieto Barriga, Cédula de Identidad No. 0701786626, de nacionalidad ecuatoriana.

Pasaje, Enero 3 del 2007.

Señor
Representante Legal de la Compañía
MEDPRIBA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Con arreglo y para los fines previstos en el Art., 21 de la Ley de Compañías, por la presente comunico a Ud. que el día de hoy, el suscrito Ricardo A. Prieto Barriga, he procedido a transferir a favor del Eco. Pablo F. Prieto Barriga, 1 acción de las 800 acciones que poseía en el capital accionario de la Compañía **MEDPRIBA S.A.** conformidad al siguiente detalle:

<u>Título.</u> <u>No.</u>	<u>No. de Acciones</u>	<u>Cedente</u>	<u>Cesionario (a)</u>	<u>Valor</u> <u>Pagado</u>
03	1	Ricardo A. Prieto Barriga	Eco. Pablo F. Prieto Barriga	\$1.00
-----	-----	-----	-----	-----
Total	1	----	----	\$1.00
-----	-----	-----	-----	-----

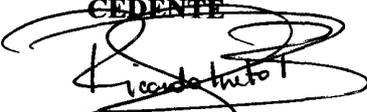
Se servirá usted registrar la transferencia a que se refiere la presente comunicación en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **MEDPRIBA S.A.**

Se aprovecha la oportunidad para anexar a la presente nota el Título de Acciones No.03 de mayor valor, para que se proceda a su anulación y canje por los dos nuevos Títulos de Acciones definitivos, como consecuencia de las transferencias de acciones aquí realizadas.

Tanto el Cedente como el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Muy atentamente,

CEDENTE


Sr. RICARDO A. PRIETO BARRIGA
Céd. Id. No. 0701786634

CESIONARIO


Eco. PABLO F. PRIETO BARRIGA
Céd. Id. No. 0701786626